



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

**SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO  
SEPTIEMBRE 2020**

**ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ**  
Jefe Control Interno

**Auditor**

**Deicy Marcela Ayala Ruiz**  
Contratista - OCI

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**OCTUBRE DE 2020**

**ANM-OCI-058-2020**

## AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

### Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto

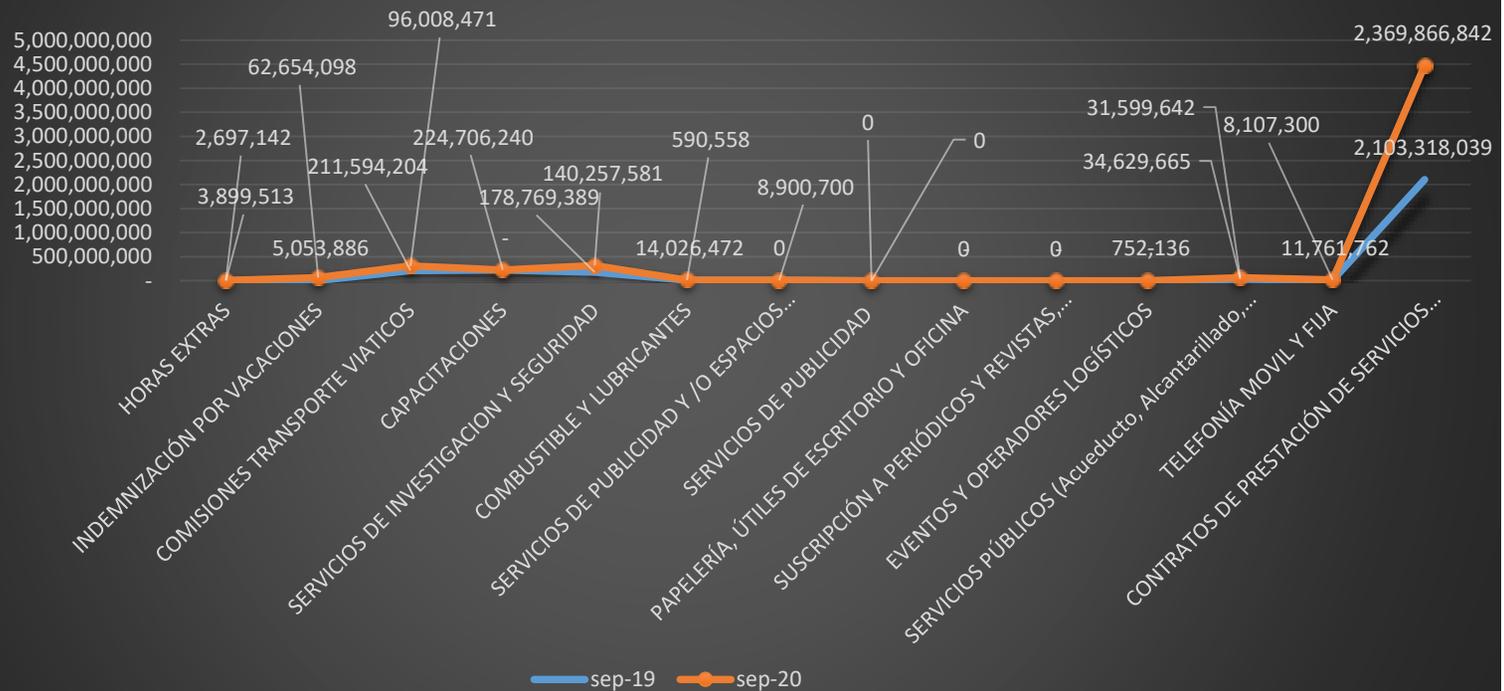
**MES DE SEGUIMIENTO:** SEPTIEMBRE de 2.020

**OBJETIVO GENERAL:** Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería - ANM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (Art. 22 Decreto 1737 de 1998 –modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012).

#### RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación se expone el consolidado correspondiente al mes de septiembre de 2020, el presente seguimiento se muestra la información comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior, así como sus variaciones.

#### COMPARATIVO GASTO SEP 2019- SEP 2020



Para el mes de septiembre el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 09 de 2018 y su Anexo Técnico, presentan afectación y se comparan de manera discriminada con la vigencia anterior, en donde se observa una disminución equivalente al 4.54% respecto de la vigencia anterior al pasar de \$2.644.796.913 a \$2.524753.626 y con relación al periodo inmediatamente anterior presenta un incremento en un 6.41% es decir de \$151.981.067. El siguiente gráfico da cuenta del comparativo en mención:

El gasto de la Entidad por rubro y el porcentaje con gráfico que permite observar la variación por rubro y se presenta a continuación, así:

	Concepto de Gasto	sep-20 \$	%
1	HORAS EXTRAS	2.697.142	0,10%
2	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	62.654.098	2,31%
3	COMISIONES TRANSPORTE VIATICOS	96.008.471	3,54%
4	CAPACITACIONES	-	0%
5	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD	140.257.581	5,17%
6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	590.558	0,2%
7	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y /O ESPACIOS PUBLICITARIOS		0%
	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		0%
8	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		0%
9	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	-	0%
10	EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	-	0%
11	SERVICIOS PÚBLICOS (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Gas)	31.599.642	1,17%
12	TELEFONÍA MOVIL Y FIJA	8.107.300	0,30%
13	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	2.369.866.842	87,39%
	<b>TOTALES\$</b>	<b>2.711.781.634</b>	<b>100,00%</b>



Para el mes de septiembre de 2020 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución alto, respecto a los “Conceptos de Gasto” identificados por la Presidencia de la República. El rubro de “CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN” es el de mayor incidencia dentro del gasto, con una participación global del mes del 87.39%, comparado con la vigencia 2019 una disminución del 23.50% es decir de \$85.630.372.00, y respecto del periodo de agosto de 2020 también se presenta un aumento en \$384.347.831, porcentualmente en un 16.02%. Al respecto la OCI hace el llamado para que se fortalezca la planeación estratégica entorno a la validación de las necesidades de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la ANM con el fin de asegurarse de cumplir lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 según la cual “Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se

celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". dentro de la gráfica se plasma la variación entre septiembre 2019 y septiembre de 2020:



Dentro del periodo se observa que el gasto por horas extras presenta una disminución del 30.83% comparado con el mismo mes de la vigencia anterior por valor de \$1.202.371, respecto del periodo inmediatamente anterior también presenta una disminución por valor de \$2.246.036.00, representada porcentualmente en 597.00%.

En igual sentido la indemnización por vacaciones por \$62.654.098 presenta un aumento de \$57.600.212 relacionada con el cambio de presidente de la entidad con un porcentaje del 92.543.83% al ser comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior. En cuanto al mes anterior es decir agosto, este rubro presenta una disminución por valor de \$2.036.446.

El gasto por comisiones y viáticos se observa por \$96.008.471, respecto de la vigencia anterior presenta una disminución por valor de \$115.585.733 y porcentualmente en 45.37%, y en comparación del mes de agosto se presenta un aumento en 614.40% por valor de \$80.382.253 en cuanto a los tiquetes aéreos durante el periodo informado, no presenta afectación al gasto por este concepto.

Los servicios de investigación y seguridad ascendió a \$140.257.581, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior tuvo disminución de \$38.511.808 correspondiente al 21.54%.

El rubro de combustibles y lubricantes presento un gasto de \$590.558 presentando una disminución exponencial al realizar la comparación con el mes de septiembre del año 2019 por \$13.435.914.

Los servicios públicos, respecto a la vigencia anterior presentaron una disminución de \$3.030.023 representando en un 8.74%, mientras que comparado con el mes anterior presenta una disminución en el 3.65% por valor de \$1.198.010, en la telefonía se observa una disminución del 31.44%, siendo su valor \$8.107.300, respecto del año anterior, y comparado con el mes anterior en \$380.635 representado en un 4.48%.

La OCI hace un llamado a las dependencias para que fortalezcan el control y reporte de los gastos mensuales para su correspondiente registro dentro del mes de ejecución y a la planeación pertinente a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial 009 de 2018. Adicionalmente citar las variaciones en razón a la situación actual mundial y afectaciones en los rubros por efecto del COVID 19 teniendo en cuenta las disposiciones gubernamentales para la atención del mismo y los lineamientos expresos en austeridad del gasto.

Es importante citar otros rubros con registros cuya suma total es de \$16.376942, se plasma a continuación:

Rubro	Valor Actual	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Objeto del Compromiso
A-02-02-02-006-009	104.189	A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	PAGO RECOBRO DE ACUEDUCTO TORRE 4 / PERIODO: 26 JUN al 24 JUL/ FACTURA: T3 211- T3 203 -T3 210
A-02-02-02-008-009	795.800	A-02-02-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	PUBLICAR EN EL DIARIO OFICIAL LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS O DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA (...)
C-2104-1900-5-0-2104015-02	12.055.874	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE INSUMOS, ACCESORIOS, REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE BOGOTÁ, NOBSA Y UBATE´.(...)
A-02-02-02-006-009	84.178	A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO / ESSM JAMUNDI / PERIODO: JUL-25-20 A AGO-25-20 / CLIENTE-CONTRATO: 00033992-0 / FACTURA: 48473175
A-02-02-02-006-007	42.369	A-02-02-02-006-007-04	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA	REEMBOLSO CAJA MENOR A NIVEL CENTRAL
A-02-02-02-006-007	43.975	A-02-02-02-006-007-04	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE POR CARRETERA	REEMBOLSO A LA CAJA MENOR PARA LOS PUNTOS DE APOYO Y ESTACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO
A-02-02-02-008-007	90.360	A-02-02-02-008-007-01-5	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	REEMBOLSO A LA CAJA MENOR PARA LOS PUNTOS DE APOYO Y ESTACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO
A-02-02-01-003-004	3.022.090	A-02-02-01-003-004-01	QUÍMICOS ORGÁNICOS BÁSICOS	REEMBOLSO A LA CAJA MENOR PARA LOS PUNTOS DE APOYO Y ESTACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO
A-02-02-02-006-009	138.107	A-02-02-02-006-009-02	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)	SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO / PAR CUCUTA / PERIODO: AGO-14-20 A SEP-12-20 / CLIENTE-CONTRATO: 47912 / FACTURA: 38199721
<b>TOTAL \$</b>	<b>16.376.942</b>			

**ELABORÓ** Deicy Marcela Ayala Ruiz – Contratista OCI

**APROBÓ** ADRIANA GIRALDO RAMIREZ - Jefe Oficina de Control Interno